

# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  No

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  SI  No

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**LA REINA**

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

NUMERO DE PERMISO
13.053.-
Fecha de Aprobación
14.12.2009.-
ROL S.I.I
100- 20

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 7290 de fecha 31/10/2007
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 9758 de fecha 15/02/2008
- E) El Anteproyecto de Edificación N° 20/2006 vigente, de fecha 20/11/2006 (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° 107 de fecha 24/10/2007 (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°        de fecha 22/10/2007 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N°        de fecha        De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar):

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 EDIFICIO con una superficie edificada total de 7.961,49 M2 y de 2 pisos de altura, destinado a CENTRO COMERCIAL ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA OSSA N° 345 Lote N° A manzana        localidad o loteo Subdivisión Av. Ossa N° 345 sector URBANO Zona "C" del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba        (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1969 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
**CONJUNTO ARMÓNICO (ARTÍCULO 2.6.4. OGUC)**  
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros Plazos de la autorización especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PROVINCIA MERCEDARIA DE CHILE	70.027.000-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDGARDO ARRIAGADA FIGUEROA	<u>      </u>

1924700

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN:	m2
				B-2	3.258,49
				B-4	4.703,00
				-----	-----
				-----	-----
				-----	-----
PRESUPUESTO 2º TRIM '08 B-2 \$199.206 \$649.110.759 + B-4 \$105.111 \$494.337.033 + \$61.139.331 (Obra Menor)				\$	1.204.587.123
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES \$9.736.661 + \$7.415.055 + \$611.393 (Obra Menor)				1,5 / 1,0 %	\$ 17.763.109
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$ -----
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 17.763.109
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ 5.328.933
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	1401826	FECHA: 04/09/2006	(-)	\$ 483.090
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	1567671	FECHA: 31/10/2007	(-)	\$ 1.946.415
TOTAL A PAGAR				\$	10.004.671
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

- PROYECTO OBRA NUEVA EQUIPAMIENTO CENTRO COMERCIAL ACOGIDO A CONJUNTO ARMÓNICO.
- DESGLOSE SUPERFICIE:
  - 1º PISO = 1.505,13M2;
  - 2º PISO = 1.628,58M2;
  - PISO MECÁNICO = 11,58M2;
  - 1º SUBTERRÁNEO = 569,95M2;
  - 2º SUBTERRÁNEO = 4.246,25M2;
  - SUP. TOTAL = 7.961,49M2.
- SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
  - \* Informe favorable N° 107 (24/10/2007) de revisión independiente de obra de edificación suscrito por arquitecta doña Cecilia Ruiz Asmussen; actualizado con Informes N° 107-A (14/01/2008) y N° 107-B (06/03/2008)
  - \* Informe favorable de fecha 22/10/2007 de revisión independiente de proyecto de cálculo estructural suscrito por ingeniero civil don Hans Becks Ohaco.
  - \* Resolución N° 20 (20/11/2006) de la Municipalidad de La Reina que aprueba Anteproyecto de Edificación.
  - \* Informe de Mecánica de suelos de fecha Octubre de 2007 suscrito por ingeniero civil don Manuel Ruz Jorquera.
  - \* Proyecto de Entibación y Socialzado de fecha Octubre de 2007 suscrito por ingeniero civil don Manuel Ruz Jorquera.
  - \* Proyecto Absorción de aguas lluvias de fecha 20/08/2007 suscrito por constructor civil don Hernán Morales García.
  - \* Of. Ord. Jur. N° 179/2008 (17/01/2008) de la Comisión Nacional del Medio Ambiente Región Metropolitana que informa que éste Proyecto no debe ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
  - \* Ord. N° 29 (11/01/2008) de la Dirección de Tránsito y Transporte Público de La Reina que informa favorable accesibilidad vehicular.
  - \* Ord. N° 1697 (21/02/2008) del Ministerio de Obras Públicas que aprueba Estudio de Impacto Vial.
  - \* Resolución de Aprobación Subdivisión N° 2267-A (18/12/2007) otorgado por el Depto. Desarrollo Urbano de La Reina.

MIFC/RSP/GNE


 M. ISABEL FARIAS CATALDO  
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)  
 FIRMA Y TIMBRE